

En la ciudad de Purísima del Rincón, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las ocho horas con veinte y cinco minutos del día cinco de junio de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo, ubicado en C. José López Mojica 208 en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242 y 243 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Guanajuato; y 113, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, da inicio la sesión especial de Cómputo del Consejo Municipal Electoral de Purísima del Rincón, Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Francisco Fernández Frausto	Presidente
Michel Guadalupe Murguía Vázquez	Consejera electoral propietaria
Angelica Martínez Pérez	Consejera electoral propietaria
Sayra Elena Espinosa Regalado	Secretaria
Roselía Chávez Ríos	Representante propietaria del PAN
Rosa Gisel Santacruz Galván	Representante suplente del PRD
Lourdes Eugenia Pérez Guzmán	Representante propietaria del PVEM
Beatriz Vázquez Moreno	Representante propietaria de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo *toma lista de asistencia* y comunica al presidente la *existencia del cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura, el cual contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria del cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión especial de vigilancia permanente de la Jornada Electoral, así como el proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro. ---
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día cuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----
- VI. Declaratoria de instalación permanente para realizar el cómputo. -----
- VII. Entrega de las Constancias de asignación a los candidatos a regidores que integrarán el Ayuntamiento por el principio de representación proporcional. ----
- VIII. Entrega de la Constancia de mayoría y declaratoria de validez a la fórmula ganadora de presidencia municipal y sindicatura. -----
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión especial de Cómputo del Consejo Electoral. -----
- X. Clausura de la sesión. -----

A continuación, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no

haber intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, siendo las ocho con veinte y nueve minutos de la fecha señalada. -----

En desahogo del **tercer punto** orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta la sesión especial de vigilancia durante la Jornada Electoral, así como del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro; el consejero presidente pone a consideración de los presentes los proyectos de las actas de mérito.* -----

La consejera número uno y sumándose la consejera número dos manifiestan se revise el audio de manera integral para que se asiente lo mas fidedigno posible lo manifestado en la sesión de vigilancia.-----

La representación de Morena señala que en la secundaria Fortino López Robles se le obligo a borrar a su representante un video donde registro irregularidades en el voto de una persona que no correspondía por parte de personal del INE solicita quede asentado en esta acta, asimismo, señala que no se le permitió registrar el incidente.

La representación del PVEM señala la instalación tardía de las casillas en la colonia Francisco villa y el Cecyte, asimismo, señala que no se le permitió levantar incidentes por parte del presidente de la mesa directiva de casilla 2036 y 2042. -----

La representación de Morena y del PVEM señalan que no se les dejo votar a los representantes de casilla y generales. -----

El representante de Morena señala que la casilla instalada en la casona se quedó los paquetes encerrados sin custodia por más de 30 minutos. -----

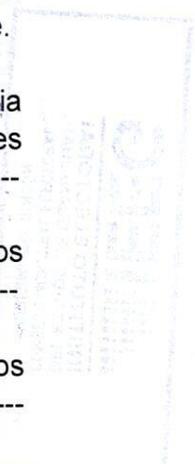
Al no haber más intervenciones, se someten a votación y resultan aprobadas por unanimidad de votos, a las ocho horas con cincuenta y cuatro minutos. En tal virtud, se agregan las actas al expediente de esta sesión como **Anexos uno y dos** respectivamente. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría de la correspondencia recibida*, se da cuenta en los siguientes términos: -----

Se informa que no hay correspondencia recibida de la cual deba darse informe. -----

En desahogo del **punto quinto** del orden del día, *relativo al informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria* del cuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----

El consejero presidente informa que se llevará a cabo el recuento de sesenta y un casillas de las referidas en el CMPR/016/2024 *Acuerdo por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales previstas*

A large, handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page.

en el artículo 238 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, de manera simultánea al cotejo de las actas en el pleno del Consejo. -----

En atención al CMPR/017/2024 Acuerdo por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento; informa que se instalarán un grupo de trabajo con dos puntos de recuento. -----

En atención al CMPR/018//2024 Acuerdo por el que se habilitaron los espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento; informa que los mismos de instalarán en el interior del Consejo. -----

En atención al acuerdo CMPR/019/2024 Acuerdo por el que se determina el listado de participantes que auxiliarán al consejo en el recuento de votos y asignación de funciones; informa el listado de las personas que auxiliarán, así como las funciones encomendadas. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la declaratoria de instalación permanente para realizar el cómputo; el consejero presidente siendo las nueve horas con diez y seis minutos, declara formalmente instalada la sesión especial permanente de Cómputo de la elección del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato-----

A continuación, explica el procedimiento que se llevará a cabo, para el caso de recuento en pleno en grupo de trabajo y dos puntos de recuento; el procedimiento de deliberación en caso de debate sobre del contenido de las actas de escrutinio y cómputo; explicación sobre la definición precisa de validez o nulidad de los votos, así como el procedimiento para la deliberación de votos reservados. -----

Posteriormente, solicita a los integrantes del Consejo dirigirse a la bodega electoral a efecto de que se revisen que sellos estén debidamente colocados y no han sido violados, y ordena la apertura de la bodega, en ese sentido, la secretaria del Consejo procede a abrir la bodega electoral a las nueve horas con diez y siete minutos. -----

Después, las consejeras y consejero electorales, así como las representaciones de partidos políticos ingresan a la bodega para constatar las medidas de seguridad con que cuenta el lugar en donde están resguardados los paquetes electorales, así como el estado físico de los mismos al momento de su apertura. -----

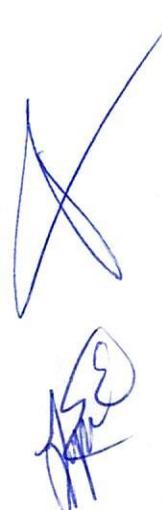
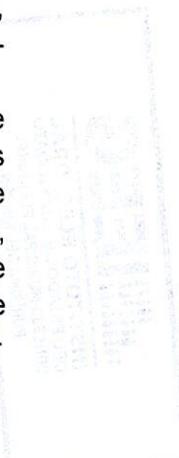
Posteriormente, las personas integrantes del Consejo regresan a la Sala de Sesiones, simultáneamente, personal designado del Consejo y de las representaciones de partido político proceden a instalarse en el espacio indicado para comenzar con el recuento de casillas. -----

A continuación, siendo las nueve horas con veinte minutos, se comienza con el cotejo de actas, el personal previamente autorizado, traslada a la mesa de sesiones y al grupos de trabajo donde se desarrollan los cómputos, los paquetes electorales; se comienza por el paquete correspondiente a la primera casilla, la 2043 C2, y se continúa en orden ascendente de sección y por tipo de casilla, manteniendo los de las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. El consejero presidente da lectura en voz alta de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla, con los resultados consignados en el acta que obra en su poder desde el día de la Jornada Electoral o el recuento en pleno; y con apoyo del auxiliar de captura realiza el registro de la información en el sistema informático correspondiente, mientras que la persona auxiliar de verificación de captura hace lo conducente. -----

En el caso de los paquetes que fueron objeto de recuento en el pleno, la secretaria del Consejo procedió a extraer las bolsas que contienen las boletas y, mostrándolas una por una, y contabilizando en voz alta, el total de boletas inutilizadas, votos nulos, y votos válidos, y asentando la cantidad en el acta respectiva. -----

Al concluir el cotejo de actas o el nuevo escrutinio y cómputo de casillas, en caso de recuento de votos, se introdujeron a las cajas paquetes electorales únicamente las bolsas que contienen los votos válidos, votos nulos y las boletas no utilizadas, y se realizó la extracción de la documentación diversa de cada caja paquete electoral, consistente en las actas de escrutinio y cómputo, hojas de incidentes, escritos de protesta y demás documentación y materiales, así mismo, fueron trasladados de regreso a la bodega electoral. -----

A continuación, se consigna el resultado del cómputo obtenido en la tabla siguiente:



A continuación, se consigna el resultado del cómputo obtenido en la tabla siguiente:

SECCION	TIPOCASILLA	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	PAN_PRL_PRD	PAN_PRD	PAN_PRI	PRI_PRD	NOREG	NULOS	TOTAL
2034	B01	152	31	1	103	0	24	51	4	0	5	0	0	12	383
2034	C01	210	18	1	104	2	27	37	2	1	0	0	0	13	415
2034	C02	214	20	1	109	0	30	37	2	0	0	0	0	5	418
2034	C03	177	18	0	131	1	40	36	2	0	2	0	0	10	417
2034	C04	182	30	0	112	4	30	33	6	0	2	0	0	4	403
2035	B01	208	28	0	124	2	27	56	0	0	0	0	0	14	459
2035	C01	192	14	1	127	2	29	52	2	0	1	0	0	16	436
2035	C02	212	27	0	126	0	31	39	4	0	3	0	0	7	449
2035	C03	224	16	1	83	2	29	48	4	0	2	0	0	8	417
2035	C04	228	16	1	85	0	29	44	5	0	2	0	0	8	418
2035	C05	225	21	0	117	0	29	45	2	0	2	0	0	16	457
2036	B01	224	15	3	37	5	20	61	3	0	2	0	0	13	383
2036	C01	187	18	2	54	3	20	83	3	0	4	0	0	6	380
2036	C02	203	10	1	66	3	38	55	4	1	1	0	0	9	391
2036	C03	204	9	0	46	2	20	50	3	0	2	0	0	9	345
2036	C04	184	13	1	59	0	27	53	0	1	1	0	0	15	354
2036	C05	213	24	2	47	4	28	70	5	1	2	0	0	20	416
2036	C06	180	9	0	64	3	26	61	3	0	1	0	0	18	365
2036	C07	200	17	1	53	2	24	51	6	0	1	0	0	6	361
2036	C08	224	12	1	33	1	24	69	3	0	3	0	0	7	377
2036	C09	198	11	0	38	0	22	46	8	0	3	0	0	18	344
2036	C10	200	11	0	40	4	26	72	6	0	2	0	0	19	380
2036	C11	201	13	1	39	4	25	59	6	0	1	0	0	13	362
2037	B01	243	25	3	129	1	42	48	4	0	1	0	0	9	505
2037	C01	201	25	0	127	2	42	40	3	0	1	0	0	9	450
2038	B01	131	31	1	98	1	44	30	3	1	0	0	0	7	347
2038	C01	177	29	3	100	3	28	24	3	0	1	0	0	6	374
2038	C02	169	29	2	94	1	17	25	4	1	3	0	0	9	354
2039	B01	197	30	3	105	4	28	36	2	1	1	0	0	10	417
2039	C01	195	34	1	124	4	39	31	3	0	1	0	0	9	441
2039	C02	195	30	0	102	0	43	38	2	0	2	0	0	7	419



2039	C03	177	24	1	143	1	40	23	5	1	1	0	0	0	9	425
2040	B01	100	49	0	66	2	24	20	3	0	0	0	0	0	8	272
2040	C01	114	23	0	72	2	18	19	2	0	1	0	0	0	7	258
2041	B01	112	24	2	89	1	25	31	3	0	0	0	0	0	6	293
2041	C01	121	18	0	94	0	34	35	2	0	4	0	0	0	8	316
2041	C02	127	42	4	90	0	17	25	2	0	1	0	0	0	8	316
2041	S01	21	1	1	12	0	2	8	0	0	1	0	0	0	0	46
2042	B01	171	39	1	94	1	27	51	5	1	2	0	0	0	13	405
2042	C01	181	28	0	101	3	32	68	1	1	2	0	0	0	7	424
2042	C02	183	32	1	87	4	22	49	2	0	1	0	0	0	11	392
2042	C03	189	24	2	74	2	33	61	5	0	0	0	0	0	12	402
2042	C04	192	19	1	90	5	33	52	3	0	1	0	0	0	7	403
2042	C05	172	22	0	99	1	44	67	1	0	6	0	0	0	13	425
2042	C06	220	15	1	57	1	34	57	8	0	3	0	0	0	11	407
2042	C07	192	15	0	86	2	34	47	2	0	2	0	0	0	11	391
2042	C08	199	25	0	73	2	24	64	2	0	6	0	0	0	9	404
2042	C09	199	17	0	90	1	39	59	5	1	1	0	0	0	10	422
2042	C10	209	23	0	101	2	34	61	3	0	1	0	0	0	10	444
2042	C11	204	13	0	92	1	28	61	7	1	0	0	0	0	7	414
2043	B01	184	27	0	77	2	31	34	3	0	2	0	0	0	8	368
2043	C01	155	20	2	80	2	24	23	4	0	0	0	0	0	7	317
2043	C02	170	18	3	87	2	29	44	6	0	1	0	0	9	0	369
2043	C03	167	12	0	92	5	28	48	3	0	4	0	0	0	6	365
2044	B01	226	12	1	19	4	20	67	3	0	2	0	0	0	9	363
2044	C01	198	22	1	30	3	1	90	4	0	1	0	0	0	7	357
2044	C02	168	15	3	38	10	15	88	7	0	1	0	0	0	10	355
2044	C03	187	15	2	32	3	14	82	3	1	0	0	0	0	12	351
2044	C04	211	9	0	37	7	16	51	4	0	1	0	0	0	16	352
2044	C05	178	18	3	43	1	23	79	2	0	0	0	0	0	14	361
2044	C06	189	15	2	28	4	24	88	3	0	2	0	0	0	4	359
2045	B01	150	11	2	18	4	26	81	4	0	1	0	0	0	17	314
2045	C01	164	10	0	14	4	16	70	2	0	1	0	0	0	17	298
2045	C02	210	7	3	15	8	26	72	2	0	1	0	0	0	19	363
2045	C03	188	11	1	9	10	21	76	2	0	4	0	0	0	14	336

2046	B01	161	11	2	25	3	33	58	4	0	3	0	0	0	15	315
2046	C01	173	13	5	16	5	30	51	1	0	2	0	0	0	10	306
2046	C02	161	19	1	15	5	40	61	7	0	3	0	0	5	317	
2046	C03	152	13	3	14	3	30	65	3	0	1	0	0	12	296	
2046	C04	152	5	2	16	1	31	51	4	1	2	0	0	18	283	
2047	B01	167	11	0	33	1	26	45	3	0	1	1	0	7	295	
2047	C01	182	7	1	32	1	18	42	7	0	4	0	0	10	304	
2048	B01	170	17	3	7	2	19	68	5	0	1	0	0	8	300	
2048	C01	150	21	1	15	1	25	79	0	0	1	0	0	12	305	
2048	C02	165	19	3	13	2	26	69	3	0	0	0	0	13	313	
2049	B01	120	20	2	34	4	78	79	1	0	2	0	0	15	355	
2049	C01	136	9	2	25	5	31	62	1	0	1	0	0	11	283	
2049	C02	132	14	1	44	3	45	56	3	0	3	0	0	16	317	
2050	B01	231	36	2	46	1	46	61	5	0	6	0	0	17	451	
2050	C01	220	39	2	45	4	75	68	1	0	1	0	0	13	468	
2051	B01	183	14	0	25	4	31	92	0	8	6	0	0	10	373	
2051	C01	160	15	3	28	4	27	100	0	0	3	0	0	16	356	
2052	B01	195	17	1	20	2	11	46	3	2	1	0	0	16	314	
2052	C01	225	23	1	31	2	15	38	7	0	0	0	0	10	352	
2052	C02	208	27	2	13	1	33	24	12	0	0	0	0	9	329	
2053	B01	142	38	0	33	3	19	59	4	0	5	1	0	23	327	
2053	C01	149	30	0	46	2	16	64	5	0	2	0	0	14	328	
2054	B01	136	12	0	13	3	7	26	4	1	3	0	0	14	219	
2054	C01	133	33	0	7	0	16	32	1	0	5	0	0	13	240	
2055	B01	154	27	0	24	0	23	41	0	0	2	0	0	8	279	
2055	C01	121	27	0	24	2	15	56	2	0	2	0	0	14	263	
2056	B01	111	13	5	14	2	13	27	2	0	3	0	0	5	195	
2057	B01	115	10	1	6	4	11	45	5	0	5	0	0	15	217	
2057	C01	115	13	2	9	4	13	37	4	0	2	0	0	9	208	
2058	B01	161	14	3	45	4	28	65	2	0	1	0	0	14	337	
2058	C01	164	14	2	37	2	20	74	2	0	3	0	0	12	330	
2058	C02	186	9	1	43	2	27	53	4	0	3	0	0	17	345	
9034	A01	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	

[Faint official stamp and signature area]

[Handwritten signature]

Una vez obtenido el resultado se procede a realizar la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, respetando el principio de paridad de género y se procede a realizar la declaratoria de los partidos políticos que obtuvieron el tres por ciento o más de la votación válida emitida en el municipio y la aplicación de la fórmula establecida en el artículo 240 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. -

En desahogo del **séptimo punto**, relativo a la *Entrega de las Constancias de asignación a los candidatos a regidores que integrarán el Ayuntamiento por el principio de representación proporcional*; el presidente del Consejo Electoral procede a expedir a cada partido político correspondientes las constancias de asignación proporcional. -----

En desahogo del **octavo punto**, referente a la *Entrega de la Constancia de mayoría y declaratoria de validez a la fórmula ganadora de presidente municipal y síndico*. ---

Concluido el cómputo para la elección de Ayuntamientos, y una vez verificado que se han cumplido los requisitos formales de la elección y de elegibilidad de las candidaturas, el presidente del Consejo Municipal Electoral de Purísima del Rincón expide la constancia de mayoría y la declaratoria de validez a la fórmula que obtuvo el mayor número de votos. -----

A continuación, el presidente de Consejo decreta un receso para la elaboración del acta circunstanciada de esta Sesión Especial de Cómputo. -----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Especial de Cómputo del Consejo Municipal de Purísima del Rincón*; la secretaria del Consejo, procede a la lectura de la misma y, acto seguido, el consejero presidente pone a consideración de los presentes el proyecto de acta citada; al no solicitarse intervenciones, la secretaria del Consejo la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a la una con treinta minutos del día seis de junio de dos mil veinticuatro. -----

Por último, el presidente procedió a fijar en el exterior del Consejo Electoral, al término de la Sesión de Cómputo Municipal, los resultados para cada partido político de la elección. -----

En desahogo del **décimo punto** del orden día, relativo a la *clausura de la Sesión*, el consejero presidente procede a declarar clausurada la sesión siendo la una con treinta y cinco minutos del día seis del mes de junio del dos mil veinticuatro. -----

La presente acta consta en cuatro fojas útiles, cuatro por ambos lados; la firman al margen y calce el consejero presidente y la secretaria del Consejo. ----

----- CONSTE -----

 Francisco Fernández Frausto Presidente	 Sayra Elena Espinosa Regalado Secretaria
---	--